

ASISTENTES:**Presidente:**

D. Pablo César Carmona Pascual

Vicepresidente:

D. Pablo Soto Bravo

Concejales Vocales:

D. Percival Peter Manglano Albacar

Vocales Vecinos

D. Javier Miñones Lavandeira

D^a. María Teresa Sánchez Muñoz

D. Luis Campillo Gallego

D^a. Nuria Espinosa Morueco

D^a. Elena Garzón Montenegro

D. Juan Manuel Santana Alemán

D^a Luz Mireya Sáenz Sánchez

D^a Macarena Puentes Sélás

D^a. Ainhoa Azpiolea Ramos

D^a Aña María Valle Vilanova

D^a Carmen Hernández Díaz

D^a. Inmaculada Crooke Manzanera

D. José Miguel Jiménez Arcas

D. Moisés Rubias Barrera

D. Eustaquio Jiménez Molero

D. Luis Segundo Lorente Jiménez

D^a Gizela Eunice, Ribeiro Correia Silva

D^a. M^a Teresa López Chamosa

D. Enrique Álvarez Izquierdo

D^a. Miren Polo de Lara Busca

D^a. Silvia García Roldán

Coordinador del Distrito

D. Jesús Arribas Díaz

Secretaria del Distrito

D^a Susana Sotoca Sienes

Concejal asistente

D. Antonio Miguel Carmona
Sancipriano

En Madrid, a las dieciocho horas, del día 10 de diciembre de dos mil dieciséis, bajo la presidencia de D. Pablo César Carmona Pascual y en el Centro Cultural Buenavista, sito en la Avenida de los Toreros, número cinco de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria con los miembros que al margen figuran.

Punto único.-

Dar cuenta del Proyecto del Presupuesto para el año 2016, aprobado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid para el Distrito de Salamanca.

Sr. Concejal: Si, ahora se oye, ahora se oye esto bien, ya hay quorum, ¿no?

Secretaria del Distrito: Si si si si.

Sr. Concejal: Vamos a comenzar este pleno de presupuestos del Distrito de Salamanca que como sabéis va dirigido a bueno dar una explicación de cómo se ha organizado el presupuesto para 2016 en el, en el distrito y cuales son un poco las líneas generales de, de actuación. Antes de comenzar, nada, simplemente reseñar que como ya estamos casi en Navidad hemos dejado el programa de actividades navideñas del distrito de Salamanca. Hay por ahí también uno más amplio de, de todo Madrid, pero bueno, hemos visto interesante sacar uno de, específico del distrito que se va a repartir por los centros culturales, todos los colegios y demás, y sin más pues vamos a comenzar este pleno que tiene un único punto y le doy la palabra a la secretaria Susana que va a explicar un el orden de las intervenciones y el orden del día.

Secretaria del Distrito: Sesión extraordinaria que se celebra hoy jueves 10 de diciembre de 2015 a las 18 horas en el salón de actos del Centro cultural Buenavista, siendo el orden del día como punto único dar cuenta el proyecto de presupuesto para el año 2016, aprobado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid para el Distrito de Salamanca. Previamente voy a proceder a exponer el orden y tiempos de intervención en las sesiones extraordinarias que nos han remitido desde el Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones.

Así en un primer momento se produciría una primera presentación por parte del Concejal Presidente por un tiempo de 15 minutos, posteriormente una primera intervención de los grupos municipales con 10 minutos para cada uno de ellos: Ciudadanos, Grupo municipal Socialista, Grupo municipal Partido Popular, Grupo municipal Ahora Madrid. La réplica por parte del Concejal Presidente de 5 minutos, posteriormente una segunda intervención de los grupos municipales por parte de Ciudadanos 5 minutos, Grupo municipal Socialista otros 5 minutos, Partido Popular 5 minutos y Ahora Madrid 5 minutos. Con la respuesta del Concejal Presidente por 3 minutos, posteriormente la intervención del Portavoz del Consejo Territorial del distrito que ha excusado su asistencia hoy y la segunda intervención, eh, una vez que se hubiera respondido por parte del Concejal Presidente del Portavoz del Consejo Territorial en caso de que interviniere que como digo se va a ausentar y el cierre de la sesión finalmente por un tiempo de 4 minutos por parte del Concejal Presidente. Se ha dejado a los portavoces en las mesas el tiempo de intervención para que lo tengan más a mano.

Sr. Concejal: Muy bien, pues muchas gracias y si os parece lo que voy a hacer es la primera intervención de no más de 15 minutos explicando un poco las líneas generales del presupuesto, del proyecto del presupuesto para el año 2016 del Distrito de Salamanca. Este presupuesto como ya adelantamos en plenos anteriores, eh, un poco ha ido destinado o va señalado en torno a cuatro grandes líneas de actuación.

La primera es la de empezar a especificar que nuevas inversiones necesita el distrito porque como ya vimos en el pleno anterior sobre todo en lo que tiene que ver con la educación infantil y también con los centros de mayores, eh, faltarían instalaciones nuevas en es, en ese sentido y

Junta Municipal Distrito Salamanca

Pleno extraordinario de Presupuestos 10/12/15

es algo que estamos trabajando tanto para el 2016, pero fundamentalmente para el presupuesto del 2017.

La siguiente línea de atención antes de pasar a desglosar un poco los capítulos y los programas que tenemos este año sería la línea de atención social y cuidado de nuestros mayores. La tercera sería el fomento de las actividades culturales y educativas y la cuarta línea sería la de la participación ciudadana.

Por hacer una, un primer desglose de cómo se han organizado los presupuestos este año para hacernos una primera visión y también saber leer como se presentan los presupuestos como sabéis podéis tener acceso a ellos a través de la página web del ayuntamiento y hemos proyectado pues un poco la hoja de resumen de los mismos. Como veis está dividido por capítulos, que son las columnas que tenéis numeradas y luego por los distintos programas ¿no? Entonces de alguna manera la suma de los programas y los capítulos nos dan los totales que iré reseñando y que iré desglosando ahora. Lo comento esto también para que todo el mundo, también aquellas personas que no tengan o estén familiarizadas con un presupuesto pues puedan ir siguiéndolo.

El capítulo 1 que es el de gasto de personal se ha reducido un 0,69 % pasando de 7.350.000 a 7.299.589 euros. El capítulo número 2 destinado a sufragar gastos en bienes corrientes y servicios ha tenido un incremento del 0,64 %. El capítulo 4 cuyas finalidades son transferencias corrientes ha incrementado, se ha incrementado un 25,55 %. El capítulo 6 que es el que está dedicado a las inversiones que antes señalaba ha crecido un 14,43 % y el capítulo 7 dedicado a transferencias de capital no ha sufrido variaciones, se mantiene igual que en el ejercicio de 2015 con 9.700 euros.

Paso a continuación a detallar cuales son los programas, los programas presupuestarios que es realmente donde se ve cuales son como las líneas de actuación básicas que se van a seguir en el distrito y así entender un poco mejor cuales son los programas, que monto tienen y a qué están dedicados, ¿no?

Por un lado hemos agrupado los programas que tienen que ver con familia, infancia, inclusión social, emergencias, atención a personas mayores y educación, que representan un 63,43% del total del presupuesto sin contar el capítulo 1 y esto quiere decir que 10 euros, de algo más de 6 de cada 10 euros se gasta en el distrito, en este gasto social que fundamentalmente va destinado a la atención a familias, a la ayuda y necesidades especiales, a toda la atención también de emergencias y a todos los servicios complementarios tanto culturales como educativos que da el distrito.

Si vamos programa por programa veremos que en el programa de familia e infancia que está dotado con 180.831 euros, eh, hemos hecho un incremento del 54,05 % en la medida en que se incorporan créditos en el capítulo 2 y 4 respecto del presupuesto inicial del año anterior. En este, en este programa se incluyen la concesión de ayudas económicas para necesidades básicas, becas de comedor y actividades preventivas para menores que son un poco las que señalaba también antes. En ese programa por ejemplo se financian también los campamentos urbanos para menores, la atención a la familia y también todos los programas que tienen que ver con la ayuda a aquellas personas que están al borde o ya en la exclusión social. Es un programa que está destinado a las necesidades básicas y a la atención de los centros de servicios sociales y a todos los programas de servicios sociales donde se incluye por ejemplo el programa "cerca de ti" que señalamos también en la anterior, en la anterior ocasión, también de atención más directa la personas mayores del distrito. Esto está incluido también en el programa de personas mayores y atención social que es donde uno de los lugares donde hemos hecho un o se hace un mayor esfuerzo económico, donde se invierten 5 millones de euros y este año se incrementa en prácticamente 50.000 euros donde se prevén todas las actuaciones que están específicamente dirigidas a las personas mayores del distrito, tanto en el apoyo de mejora de sus condiciones de

[Junta Municipal Distrito Salamanca](#)

vida como también en todos aquellos elementos que tienen que ver con el ocio de personas mayores, por ejemplo, es en esta partida donde se incluyen los servicios de ayuda a domicilio y también la teleasistencia que como sabéis es una de las partes que más ocupa dentro de ese, dentro de ese área.

El programa de inclusión social y emergencias se ha incrementado un 8,43 % que supone un aumento de prácticamente 100 de casi 100.000 euros este año, que fundamentalmente, eh, va dedicado a la creación de la obligación presupuestaria de atenciones benéficas asistenciales en el capítulo 7 con un importe de 2.000 euros destinado a las actuaciones también necesarias para aquellas personas que no se encuentran en programas de familia o de mayores, por ejemplo las adaptaciones geriátricas que tienen que ver con las ayudas del cambio de la bañera al plato de ducha que ya sabéis que es una de las elementos de accesibilidad más importantes para las personas mayores para que se puedan desenvolver con cierta autonomía e independencia en sus casas.

En materia de educación fundamentalmente, eh, nos encontramos con dos o tres partidas que son las más importantes, una de ellas que alcanzó un importe de 539.000 euros es la que va destinada a la escuela de educación infantil Ruiz Jiménez, luego otra parte que tiene que ver con el acuerdo marco de obras, eh, demaniales y patrimoniales en el programa de colegios; que esta partida este año baja, es decir, porque se ha hecho una previsión de obras para los próximos años y este año lo que correspondía, es decir, lo necesario para afrontar las obras de los colegios eh, no era necesario llegar a los aportes de años anteriores y se fijó la cantidad por los servicios técnicos en 69.000 euros que en cualquier caso si se necesitan dotaciones complementarias, se, habría también disponibilidad para hacer modificaciones de crédito.

Por otro lado el programa de servicios complementarios a la educación que es el que recoge todos los talleres culturales en escuelas, escuelas deportivas, el programa de los primeros del cole, que ha tenido un incremento de un 160 % llegando a la cifra de 107.000 euros y que incluye este año también, eh, algo que en otras ocasiones estaba incluida dentro de las inversiones, en los colegios públicos, en las inversiones de obra que son las aulas medioambientales y los huertos en colegios para los tres colegios públicos del distrito con 35.000 euros y también la formación del sistema de participación infantil y juvenil del distrito, la copia, la comisión de participación que se incluye con otros 35.000 euros.

Por otro lado está el programa de actividades culturales que cuenta con una dotación de 830.395 euros que es el programa que va dirigido fundamentalmente a todas las actividades, programas y centros culturales que tiene el distrito y que tiene que ver con todo tipo de actividades de carácter cultural que pueden tanto desarrollarse en los centros culturales, en el Maestro Alonso, el Buenavista o la Quinta del Berro como aquellas actividades culturales que vamos a ir desarrollando a lo largo del año donde se incluyen por ejemplo un festival de teatro, las fiestas del barrio que para el año que viene como mínimo contarán con un presupuesto de 40.000 euros, este año, este año fueron en torno a 17.500 lo que se invirtió y un presupuesto que aunque es pequeño yo considero que es bastante importante que es el de cartelería y trípticos, es decir, para poder estar dando, eh, la máxima difusión a todas las actividades que se hacen en el distrito pues por ejemplo sacando trípticos como este que os he pasado, que os he pasado, que os he pasado antes.

Pasamos después de esto a las actuaciones en materia deportiva, perdonadme que vaya tan rápido pero en 15 minutos la verdad no da tiempo a mucho, eh, que tiene que ver con las instalaciones deportivas, que es un programa que se ha incrementado en un 4,23 % con respecto al ejercicio interior, eh, anterior, y principalmente en los importes destinados a obras de mantenimiento que suben más de un 100 % y también a otras actividades, a otras actividades deportivas.

Otra partida importante, ya en la cuarta línea que os estaba, que os estaba señalando, es la que tiene que ver con la participación ciudadana que en los últimos años la partida de participación ciudadana aunque no es una partida especialmente grande sí que había estado bastante devaluada que tiene que ver para que nos hagamos una idea fundamentalmente con dos cosas: el apoyo a locales de asociaciones y por otro lado también el apoyo a proyectos que asociaciones del distrito declaradas de utilidad pública, eh, pues tienen que hacer o quieren hacer o quieren desarrollar en el distrito y que este año están fijas en el capítulo 4, eh, las hemos subido un 31,43 % ascendiendo a 37.024 euros.

Eh, por último también hacer referencia al programa de edificios que este año esta partida va a subir, eh, bastante significativamente tanto en las inversiones del distrito como en aquellas que vamos a incluir en las inversiones, en las inversiones sostenibles. Para que os hagáis una idea eh, este año hemos incluido 743.798 euros teniendo en cuenta que no hay ninguna inversión especial en el distrito, no hay una gran construcción de edificios como sucedió por ejemplo el año pasado, que vamos a destinar fundamentalmente uno de los puntos clave va a ser la mejora de las instalaciones deportivas. El año pasado esta partida fueron 1.422.000 euros pero teniendo en cuenta que se habilitaba el edificio de la unidad de la Policía Municipal. Y por otro lado también este año aunque eso está todavía por cerrar hemos presentado un montante para las inversiones sostenibles de más de 400.000 euros, eh, mientras que el año pasado lo que se presentó estuvo en torno a los 244.000 euros.

Eh, en total el presupuesto y con esto ya voy a ir acabando para poder tener más tiempo de, más tiempo de debate ha subido en torno a un 0,88 % en gran medida, eh, porque hemos conseguido hacer como un ejercicio de racionalización y de utilización de fondos, de, con partidas similares a las del año pasado con ese lema de que no solo se trata de gastar más sino de gastar mejor, que es algo que yo creo que es interesante también que en el día de hoy podamos debatir a lo largo de la tarde porque yo creo que en el distrito de Salamanca aparte de todas las inversiones que estaba señalando es un buen distrito donde podemos discutir precisamente en esa línea, es decir, como racionalizar el sentido de la ejecución de un presupuesto y no solo racionalizar esa ejecución sino destinarlo también y ponerlo al servicio de los lugares donde más se necesita que en este caso como bien decíamos es la atención a mayores, es la educación, es también, son también las actividades culturales y es la participación ciudadana. Con esto finalizo esta primera intervención y ya si os parece pues comenzamos los turnos de los distintos grupos y empezamos con 10 minutos.

Empezaría el grupo Ciudadanos así que cuando queráis tenéis la palabra, Enrique.

D. Enrique Álvarez Izquierdo: Si, buenas tardes Sr. Concejal Presidente, secretaria, gerente, grupos políticos y público en general. Eh, nosotros ciudadanos pues en cierto modo va a ser nuestra posta al árbol, nuestra puesta de fuego este debate presupuestario. Como preámbulo quería decir que nosotros y no es un mero eslogan creemos en la nueva política que no es más ni menos que un modo nuevo de hacer política, buscar puntos de encuentro, puntos de conexión con los demás grupos políticos, buscar consensos pues para llevar a cabo políticas que en definitiva pues beneficien al conjunto de nuestros vecinos. Eso significa lógicamente desechar la vieja política, ver al adversario como un enemigo, demonizarlo, eh ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio, por ejemplo en temas de corrupción y muchas veces lo que llamo el patriotismo de partidos, es decir, bueno vamos a salvar nuestro partido aunque sea a costa de los intereses generales de, de la ciudadanía.

Yo con mi intervención voy a hacer una serie de críticas pero hay que entender que van a ser críticas constructivas eh, un poco pues para mejorar la política en el distrito, los planes y las distintas actuaciones. También quiero, bueno, pues como somos un partido nuevo, muchas veces nos acusan de que no tenemos programa y tal, nosotros somos en el tema de ayuntamientos somos un partido municipalista y que quiere decir esto, pues nosotros creemos

Junta Municipal Distrito Salamanca

Pleno extraordinario de Presupuestos 10/12/15

Página 5 | 25

que es necesario que haya más autonomía local, eh, cuando se aprobó la constitución se inició un proceso de descentralización política administrativa, digamos que se transfirieron competencias a las comunidades autónomas pero quedo ahí congelado. Nosotros queremos abrir una segunda transición de que las comunidades autónomas cedan competencias a los ayuntamientos, puentes locales ¿por qué? Porque son los que están más próximos al ciudadano. Estos ayuntamientos de alguna manera ya vienen prestando servicios pero muchas veces es sin una atribución legal o sin incluso una asignación económica y este es el gran problema. El gran problema que tienen actualmente los ayuntamientos es que no tienen recursos suficientes, básicamente tributarios y tienen que vivir un poco de la mendicidad, de las subvenciones de las Comunidades Autónomas y del Estado, entonces es necesario no solamente más autonomía local sino también una financiación local que dote de suficiencia financiera a los ayuntamientos.

Estoy pensando por ejemplo pues en el tema de, como ocurre en otros países como Alemania los ayuntamientos tengan una participación por ejemplo en el IRPF del 15 % o en el IVA del 2 % o por ejemplo que el impuesto de transmisiones patrimoniales pues también en cierto modo pueda ser cedido en parte a los ayuntamientos. Y no solamente nos conformamos con esta autonomía local llevada al máximo sino que también en grandes ciudades como Madrid pues lógicamente también haya una descentralización de lo que es el ayuntamiento central a los distritos, ¿por qué? Porque son los más cercanos al vecino, de cierta manera que al final los distritos gestionen la mayor parte de los servicios que estén ubicados en su ámbito. ¿Qué harían entonces las áreas de Gobierno? Pues las áreas de gobierno dictar instrucciones, gestionar asuntos de la competencia de varios distritos o asuntos generales que competan al conjunto de los madrileños. ¿Por qué he hecho este preámbulo? Porque este debate de presupuestos del distrito de Salamanca pues al final vamos a discutir un poquito sobre lo que coloquialmente se conoce como el chocolate del loro. Chocolate del loro porque el presupuesto del distrito de Salamanca son 15,7 millones de los cuales 7,3 se gastan en, son gastos de personal, aproximadamente representan un 46 % de los cuales a su vez el 40 % es gasto de personal administrativo vamos a decir. Y es aproximadamente la quinta parte del presupuesto del distrito.

Un segundo capítulo es el gasto en bienes corrientes y servicios también son otros 7,6 millones, 2,6 son a pagos a empresas de mantenimiento, limpieza, seguridad, arrendamientos, gastos de material o suministros varios y 5 millones es a pago de empresas, concretamente la que atiende a los mayores, pues eso, la teleasistencia, la atención al domicilio y tal. ¿Qué pasa con estos gastos que consumen la mayor parte del presupuesto del Distrito de Salamanca? Pues que son gastos evidentemente intocables por lo cual el margen de actuación de la Junta es muy pequeño, y como prueba de lo que digo voy a citar cifras de dos capítulos más, que es el capítulo 4 y el 6, 4 es transferencias corrientes que son subvenciones a familias y personas para la protección de la familia y la infancia, personas mayores con riesgo de exclusión que son 348.000 euros, es decir, el 2,2, realmente muy poco, o inversiones casa cuantía, bueno se ha hablado de que otros años ha habido más inversiones, este año lo que nos toca son 483.000 euros, el 3,1 del presupuesto.

Para comprobar un poco lo que yo entiendo que es la indigencia del presupuesto municipal del Distrito de Salamanca vamos a establecer una comparación aunque sea somera con municipios de una población similar al distrito de Salamanca, yo he cogido por ejemplo Alcorcón con 166.000 habitantes, Getafe con 159.000, Salamanca tenemos 143.000, bien pues los presupuestos que gestionan estos municipios son del orden entre, y he, y he retirado un poco lo que es la amortización de la deuda pues entre 134 millones y 178, repito nosotros 15,7. Claro alguno dirá, hombre, no se puede hacer una comparación, una tabla rasa entre un municipio independiente y el Distrito de Salamanca, es verdad, porque nosotros estamos en la ciudad de Madrid, que nuestro ayuntamiento central nos provee de servicios como policía, bomberos, se hacen inversiones que benefician a todos los distritos y es cierto pero aun así solamente tenemos el 8 u el 11 % según se comparen con un municipio u otro respecto a Getafe o Alcorcón. Por eso nuestro señor Concejal Presidente, Sr. Carmona, en el anterior pleno creo recordar que dijo que [Junta Municipal Distrito Salamanca](#)

ellos tenían idea, su partido político o su agrupación política o Ahora Madrid de que los distritos al aumentar la participación presupuestaria de los distritos respecto al presupuesto del ayuntamiento de Madrid hasta el 25% si mal no creo recordar. Bien, actualmente ¿Cuál es el presupuesto de todos los distritos de la ciudad de Madrid? Pues aproximadamente son 538 millones, ¿Cuál es el presupuesto del ayuntamiento de Madrid? 4.488 millones, es decir, representan el 11,9 por lo cual sería doblar más o menos. Para pasar de este 11,9-12 a 25 los distritos tendrían que gestionar 1.122 millones, es decir, 584 millones más de los actuales. Si ese aumento en los presupuestos los fijáramos en un horizonte temporal de 4 años, por ejemplo el de la actual legislatura, el incremento anual sería de 146 millones y ¿qué es lo que ha ocurrido en realidad? Pues lo que ha ocurrido en realidad es que solamente ha aumentado en 14, hemos pasado de 524 a 538, es decir 10 veces menos de una posible previsión, quiere decir que este objetivo no se va a cumplir, pero no es que no se va a cumplir en esta legislatura, ni en esta, ni en la siguiente, yo el cálculo que he hecho es que se cumpliría dentro de 40 años aproximadamente. Es decir, ese dato es una quimera a no ser que lógicamente aumente notablemente la participación en los distritos en los años sucesivos.

Bien, dejando al lado la comparativa con otros municipios y esta quimera al aumentar la participación de los distritos presupuestaria, si nos fijamos ahora en el distrito de Salamanca en comparación con otros distritos de la ciudad, bueno, pues tenemos el honor de ser el penúltimo distrito de la ciudad de Madrid en presupuesto, solamente está por detrás de nosotros, o sea de los 21 el penúltimo, solamente está detrás de nosotros el distrito de Barajas que tiene 11,3, pero claro, la población es 3 veces inferior, con lo cual el presupuesto per cápita a mí me sale que en Salamanca es 122 euros per cápita y Barajas 245, o sea, que incluso, tenemos el honor de ser el farolillo rojo al final. Con lo cual yo entiendo que el Distrito de Salamanca es un distrito que esta digamos mal tratado presupuestariamente, incluso distritos como Vicálvaro o Villa de Vallecas que tiene también una población sensiblemente inferior a la nuestra, también están por encima, y no digamos ya otros distritos como Puente de Vallecas que tiene 53 millones, Latina 40, Carabanchel 34, Fuencarral 32, Usera 31, Villaverde 30, etc. ¿Esto que es, por cuestión territorial o más bien un sesgo ideológico en asignación de recursos? Bueno vamos a ser bien intencionados y vamos a pensar en lo primero. Vamos a centrarnos en distritos que tienen un perfil socio económico similar al nuestro y además son colindantes. Por ejemplo, pues Chamartín, Chamberí, etc, etc. En el 2012 tenían más o menos un presupuesto de 17 millones de euros y ¿qué ha pasado en el 2016 después de este periodo de ajuste y de crisis económica? Pues que Chamartín tiene 17'09 millones, Retiro 16'6, Chamberí 16'3 y Salamanca 15'7, o sea, estamos también a la cola de distritos más o menos de un perfil similar y si nos fijamos solamente en el capítulo de inversiones, pues Chamartín 1'25, Retiro, 1'25 millones, perdón, Retiro 912.000, Chamberí 1 millón y Salamanca 483.000, también vamos a la cola.

Es verdad que el Ayuntamiento de Madrid también hace inversiones que no se las adjudica a los distritos, sino que están digamos centralizadas, inversiones sostenibles financieramente, tiene una partida de 31.000 millones de euros y el Área de desarrollo urbano, hay un plan que se llama de pavimentación de calzada por importe de 6 millones de euros. En esta pedrea ¿qué le ha correspondido al Distrito de Salamanca? Pues 155.000 euros, el distrito por ejemplo de Moratalaz que también preside el Sr. Carmona 649.000, o sea, que vamos, que nos lo llevamos todo. Bien, yo creo que lo siguiente me lo voy a reservar para réplica. Gracias.

Sr. Concejal: Muy bien, muchas gracias, pues tiene la palabra el Grupo Socialista.

D. Eustaquio Jiménez Molero: Muchas gracias Sr. Presidente, señores concejales, señoritas y señores, señores vocales, gracias por su asistencia. En nombre de mi grupo, el Grupo Socialista, tomo la palabra para fijar nuestra posición.

Los presupuestos es lo más importante para gobernar, para gobernar una familia, para gobernar un estado, para gobernar una comunidad autónoma, una ciudad, un barrio o un distrito. Por ello,

Junta Municipal Distrito Salamanca

Pleno extraordinario de Presupuestos 10/12/15

el descontento es el primer paso en el progreso de un hombre y de una nación. También se puede por extensión decir de una ciudad, de un distrito o de un barrio.

Eh, no sabemos en primer lugar porque a lo mejor le ponemos en un aprieto en felicitarle por el apoyo del voto que tuvo usted en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid sobre la propuesta socialista de no especular con unos cuarteles que parece que algunos estaban muy encantados, pero que ustedes tuvieron la sensibilidad, entre otros de su grupo, de usted, de votar esta, esa iniciativa del grupo socialista.

Hablaremos sobre Madrid y hablaremos sobre el distrito, estamos en campaña pero nosotros estamos tratando un pleno, un pleno de presupuestos que como he dicho es lo más importante. Los vecinos deberían tener una formación para que conocieran que influye sobre ellos lo que estamos conociendo hoy.

Es la primera vez que pagan menos impuestos los menos poderosos económicamente, eso tiene que quedar alto y claro, que lo sepan. Eh, la primera, una de las primeras iniciativas que presentó el grupo socialista fue la reducción del IBI y teníamos un precedente que era que el IBI creció el 227 % en los años del Partido Popular gobernado por Alberto Ruiz Gallardón y por Ana Botella. Con la propuesta de nuestro grupo defendida por nuestro concejal aquí presente, Antonio Miguel Carmona, se ha producido una reducción histórica del IBI como nunca se ha producido y eso es en el tiempo que estamos, es que hay que hablar, no se trata de ser nuevo o ser viejo, el ser nuevo o ser viejo, lo importante es defender a los vecinos y nosotros en las iniciativas que hemos defendido en el Pleno del ayuntamiento central siempre siempre hemos tenido como frontispicio defender a los vecinos, por eso la no subida o la bajada del IBI no residencial planteada en el proyecto inicial que la plantea Ahora Madrid no es un obstáculo porque se produce que de una manera general se reduce un 7 % y hay algunos que defendíamos que había que aplicarlo generalizadamente, ¿por qué? Porque es una medida que beneficia a la inmensa mayoría de los ciudadanos. El 99 y pico por ciento se rebaja en torno de media 24,5 euros que parece muy poquito pero sobre un recibo medio de 350 bajarle a 325,5 es una rebaja. Y por tanto es una rebaja para el recibo de muchas familias que es de quienes estamos hablando aquí, que es lo más importante, el debate de cómo concebimos cada uno, nosotros tenemos criterio de cómo deberían ser los presupuestos, le vamos a pedir que se descentralice porque una cosa es el ritmo y otra cosa es el rumbo.

El rumbo sabemos que es el correcto, el ritmo quizás haya que imprimir un ritmo mayor, y un ahorro para el bolsillo de madrileños y madrileñas, eso está clarísimo, porque cuando se produce una reducción de un impuesto de bienes inmuebles que poseen 2.100.000 familias o propietarios de bienes, pues significa que hay una rebaja generalizada, que la estaban pidiendo. Parece mentira que el Partido Popular que tiene tanto interés siempre en que vaya a los bolsillos de los ciudadanos en este caso pues deberían de haber sido ellos los primeros, pues no, tuvieron que apoyar la iniciativa que presentó nuestro concejal aquí presente. Pero además de eso garantiza la estabilidad presupuestaria, implica una inversión social suficiente, quizás como les he dicho no es el ritmo que queríamos pero si el rumbo, y lo vamos a dejar muy claro cuando el rumbo sea el correcto pediremos más ritmo, cuando el rumbo sea equivocado no aceptaremos las iniciativas que nos lleven a un rumbo que no sea el correcto. El partido socialista como siempre en este mandato puede ser determinante para la aprobación definitiva de los presupuestos, como lo fue para la investidura de Manuela Carmena, y estaremos muy vigilantes y muchas de las iniciativas que hemos presentado lo que hacen es fortalecer unos presupuestos que son socialmente los mejores que ha habido en los últimos años que ha habido un gobierno contrario a los intereses de la mayoría de la ciudadanía madrileña.

Como decíamos, hemos conseguido que baje el impuesto un 99,67 % con la reducción del IBI residencial. Se ha dado progresividad social a la bonificación de familias numerosas, ahora bien, los que tienen una vivienda que de valor fiscal son más de 204.000 euros parece que no están

Junta Municipal Distrito Salamanca

Pleno extraordinario de Presupuestos 10/12/15

Página 8 | 25

en un estado de necesidad, entonces esos 5.803 recibos parece que no deberían beneficiarse de esa bonificación mientras que si se benefician aquellos que tienen, aquellas 14.863 recibos que tienen, todos tienen una bajada general, pero estos se bonificarán de una bonificación.

También estamos de acuerdo con que se creen 500 plazas para escuelas infantiles, que se habilitara un fondo de 5 millones, no sabemos cuánto nos tocará a nuestro distrito y que al resto de las familias con menos de 45.000 euros se le hará una rebaja. En la mejora de los mantenimientos de los colegios, el colegio Amador de los Ríos cuando fuimos en campaña electoral a visitarlo solamente nos faltó llevar a nosotros la pintura y ponernos a pintar, solamente nos faltó eso porque aquí tenemos los mejores colegios privados de Madrid y probablemente de los mejores de España pero tenemos los peores públicos desde el punto de vista de atención y desde el punto de vista de mantenimiento, los peores, los peores.

Por supuesto el pago de la deuda es una obligación, alguien se planteaba que lo que a lo mejor no es una obligación es destinar el 21 % como en el presupuesto actual a pagar la deuda y solo destinar un 14 % para el 2016. Eso desde el punto de vista de los socialistas nos parece oportuno porque se reduce un 24 % menos de dinero destinado a la deuda de 2016 que del 2015 y ese dinero es más necesario para otras cosas. Por cierto, los que nos endeudaron son los que están ahora murmurando por ahí que no estén atendiendo a lo que se está diciendo, casualmente coincide un 7 % con la reducción. Reconocemos y valoramos que es un presupuesto al servicio de las necesidades sociales básicas, sabemos que el rumbo es el correcto. El incremento de casi el 22 % de las actuaciones de promoción social y más de un 7 % y de los servicios públicos básicos también es importante. Por supuesto la desvinculación de la cláusula suelo que piden todos los ciudadanos para sus préstamos no tiene ningún sentido que este Ayuntamiento estuviera pagando excesivo interés por una financiación que nos estaba sangrando y eso se ha manifestado reiteradamente por nuestros portavoces socialistas del Ayuntamiento de Madrid.

Los presupuestos no son deficitarios, por supuesto, y son perfectamente pagables y la deuda también, y ahora vamos a analizar los distritos. En este distrito no vamos a hacer una comparación porque le agradezco el análisis que ha hecho Ciudadanos y me evita tener que hacer yo ese, sino que voy a utilizar otros argumentos porque en una situación como esta, uno como tiene tantos argumentos pues le sobra, les falta tiempo y le sobran argumentos. Es cierto que casi la mitad se destina al capítulo 1 y nos queda pues muy poco, pero de eso que nos queda, de ayudas a las familias y la infancia para apoyar las familias con una previsión de objetivos de beneficiar los 182 que nos gustaría saber cuántos se han ejecutado para este año y cuánto hay de incremento respecto del anterior como programas de intervención psicosocial, beneficiarios 596, de personas mayores 5.088.498 más que había, pero hay beneficiarios 18.890 ¿están satisfechos todos? ¿con esto atendemos todas las necesidades?, ¿o hay que seguir incrementando?

Eh, hay un detalle que hemos estudiado nosotros y vamos a valorar lo que creemos que está muy positivo, la familia y la infancia, un crecimiento del 54 %, 63.446 es una cifra pequeñita, pero eso supone más de la mitad de lo que había en el año 2015 para este que estamos ahora. Para personas mayores 45.500 euros más, para servicios complementarios a la educación 66.000 más, un 160 %. Eh, nos gustaría que nos explicara el capítulo 1 que no hay más de capítulo 1, el incremento importante a que es debido, si se va a inspeccionar mucho mejor y se va a sancionar a aquellos comercios que no respetan la ley de comercio anunciando los precios en los escaparates bienvenidos sea, y protegiendo la salud a los ciudadanos de este distrito y a aquellos que vienen a comprar a él.

Eh, valoramos muy positivamente que haya una reducción de casi 200.000 euros de la Concejalía Presidencia y de la Gerencia, muy positivo ¿por qué no lo vamos a decir? Ahora, no entendemos por qué los gastos jurídicos se incrementan un 177 %, ¿es que vamos a tener alguna demanda y estamos ya preocupados? ¿o es que la tenemos y la tenemos que atender?

Junta Municipal Distrito Salamanca

Pleno extraordinario de Presupuestos 10/12/15

Página 9 | 25

¿qué es lo que está pasando? La participación ciudadana y el voluntariado, también valoramos que haya un 31 % de crecimiento, nos parece fantástico.

Y en otro orden de cosas, pues hay unas cuestiones que querríamos poner de manifiesto que son relacionadas con la Ordenanza de Tasas del Medio Ambiente, de basuras, eh, hay un expediente que mandó, llega el, no está foliado. Eso no se ha dado nunca, nunca, nunca, no entendemos si es que eso es para poder eh, hacer alguna trampa, no lo imaginamos, pero ¿por qué no se folia? Es que cuando se mira un expediente siempre han estado foliados y no están foliados. Hemos tenido cinco leyes de residuos donde el ayuntamiento tenía la obligación de recoger todos los residuos, salvo los peligrosos, por tanto no entendemos, no estamos seguros de que se debe esta tasa, ponemos, ¿se pone en duda el principio de generalidad? es decir, ¿se van a quedar, eh, pagando las tasas las pequeñas empresas porque las grandes acudirán al servicio privado? Es decir, no está claro que las empresas puedan en esta tasa sentirse obligadas, se produce un solapamiento porque si los servicios comerciales pueden ser retirados por sector privado el ayuntamiento tiene la obligación de retirar o no, preguntamos.

Y, respecto de la ordenanza de la tasa de medio ambiente nos parece aún más grave que sería un establecimiento, una reducción 100 % de determinados contribuyentes, no han reparado en esto pero esto no es una deducción, es una exención, una deducción del cien por cien es una exención y el artículo 9 de la Ley de Haciendas Locales prohíbe otorgar exenciones que no estén en la norma, entonces, pero lo peor es que ese 100 % de exención se hace a la iglesia, estará contento el portavoz del Partido Popular porque la Virgen del Pilar aquí les ha amparado y ¿Ahora Madrid es capaz de hacer esto?, pregunto. En definitiva Áhora Madrid lleva a cabo una exención a la iglesia de dudosa legalidad, estará contento el Partido Popular, espero que se lo feliciten. También estará bonificado el 100 % las fundaciones.

Sr. Concejal: Perdona, tienes que terminar. Perdón Taqui, tienes que ir terminando ya Taqui, que te has pasado ya un minuto.

D. Eustaquio Jiménez Molero: Si, voy a terminar, Si, como tengo otros 5 minutos, realmente lo que quisiera es que si el Partido Popular tiene el arrojo que le caracteriza, reconozca, que en este caso tienen un beneficio que ustedes a lo mejor han hecho inconscientemente, pero ellos que son muy hábiles lo habrán mirado y habrán pensado que la iglesia se beneficia y las fundaciones, porque por ejemplo se da el caso de que el Museo Thyssen que es una fundación no tiene que pagar nada y sin embargo el Museo del Prado que es un organismo público, si, que paradoja más alucinante, no creo que eso lo digan los del Partido Popular pero no estaría mal que reconozcan alguna vez que han gobernado muchos años esta ciudad y la han dejado tan mal que va a costar muchísimo ponerla en el lugar en el que a los que estamos sentados a la izquierda del Concejal Presidente nos gustaría. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Pues muchas gracias, eh, Taqui, te quitamos un minuto de luego y le toca al Partido Popular. No se si habla Jose Antonio o Percival.

D. José Antonio Plaza Rivero: Si, eh, buenas tardes Sr. Concejal, señores vocales vecinos, queridos vecinos, bueno, yo voy a intentar pasar un poco por encima de lo que es el presupuesto de la ciudad de Madrid y luego voy a intentar entrar un poco más al tema de lo que es el presupuesto de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca que es a lo que hemos venido a hablar aquí, de presupuestos. Entonces, mire yo la verdad Sr. Concejal es que pienso no deben estar ustedes muy satisfechos consigo mismos, incluso algo enfadados porque desde luego si algo me doy cuenta es de que no han podido estar ustedes dar rienda suelta a estas querencias políticas, estos deseos políticos que tienen ustedes y que predicen desde su formación y que francamente los controles legales y constitucionales han impedido que puedan seguirse de una cierta, de una cierta, perdón, de una cierta senda de sensatez. Entonces lo primero que debo decir es que, eh, no han podido ustedes dedicar los recursos que a lo mejor les hubiera gustado pues a construir huertos urbanos por doquier, a las pruebas me remito. Y por esa regla general

[Junta Municipal Distrito Salamanca](#)

o concreta si le parece les voy a comentar algunas perlas, algunas pequeñas perlas que hemos encontrado en los presupuestos, examinando los presupuestos de la ciudad.

Entonces, podemos desprender del examen de estas cuentas, se desprenden varios puntos interesantes que, iré un poco deprisa, por ejemplo en el IRPF el Ayuntamiento de Madrid va a recibir 18 millones de euros más como ingreso por transferencia del IRPF que le envía el gobierno de la nación. Esto es un signo evidente de una recuperación económica que algunos se empeñan en seguir negando pero que es palpable que si usted ingresa más por el IRPF es porque evidentemente el país va mejor.

En cuanto a basuras y residuos sólidos urbanos el ingreso que estaba previsto en 2015 era 1.150.000 euros en los presupuestos de 2015 y no había una tasa de basura. Sin embargo en 2016 examinando los presupuestos encontramos un ingreso de 39.256.000 euros, o sea que va a subir la tasa su partida como un 4.000 por cien la tasa de basuras nada más, así como suena un 4.000 por cien. Bien, dirán ustedes esta tasa va a cargo de una serie de comerciantes, no bueno, los comerciantes son los grandes empleadores de la mano de obra, también hay que señalarlo, ¿eh?, entonces señores madrileños preparen el bolsillo que llega a la señora Carmena con las rebajas.

La gestión ambiental urbana, pasa de 140 millones a 134, o se han eliminado o yo no he encontrado los objetivos, al menos yo no los he encontrado Señor Concejal los objetivos en el presupuesto 2016.

El gasto de personal funcionario y laboral y los incentivos al rendimiento. En este tema han bajado de 10 millones a 6 del 2015 al 2016 y además se ha reducido la partida dedicada a pagar los trabajos realizados por otras empresas mediante el capítulo 2. ¿Cómo van a limpiar mejor Madrid con menos medios y con menos inversión?, a mí por favor explíquemelo porque yo no lo veo, y si encima ustedes decían que querían eliminar las subastas y hacer una, que los concursos no se basaran tanto solamente en el criterio precio. Pues si con menos recursos van a limpiar mejor y además quitando las subastas, bueno pues por favor hágame un esquema que yo no lo acabo de coger. En cuanto a la tasa de terrazas y uso privativo del dominio público se pasa de 205 a 225 millones, vale, solamente 20 millones. Tras este incremento de 20 millones supone un incremento de 4 millones en vados y en terrazas van a subir los precios por ocupación, las tasas por ocupación de dominio público como un 50 %, y eso al Distrito de Salamanca le afecta mucho, porque aproximadamente unos 400 de las 2000 y pocas terrazas que hay en Madrid están en el Distrito de Salamanca, o sea, que nos va a resultar mucho más caro tomarnos una cerveza en la calle porque evidentemente el comerciante nos lo va a repercutir a los consumidores, con lo cual esto afecta bastante además también suben las tasas de parquímetro, este es un distrito donde viene mucha gente a comprar, pues también, la gestión del aparcamiento es importante pero la verdad es que va a subir todo, es decir, yo creo que la conclusión que puedo sacar de examinar esto es que a los madrileños vamos a tener más caro ser madrileños, va a ser mucho más caro, que le vamos a hacer.

Y luego derivando un poco hacia ya los presupuestos de la Junta Municipal si le parece de Salamanca. A mí lo más llamativo y quizás lo más flagrante es el incumplimiento que se ha hecho de lo que se acordó en el Pleno del pasado día 30 de septiembre donde se dijo que se iba a, que se consensuó que no se iba a subir el impuesto del IBI a los madrileños, sin embargo lo que vemos con cierta sorpresa al examinar los presupuestos es que si que se va a subir el IBI, pero no solamente a los grandes empleadores como hemos dicho, los grandes comercios, sino también a las familias de Madrid, se va a subir el IBI porque entre otras cosas se eliminan las bonificaciones a las familias numerosas. Sr. Concejal, yo le tengo oído a usted que siempre hay que ayudar a las personas más necesitadas y entiendo que están más necesitadas de ayudas una familia que tenga muchos hijos porque al final si tiene que pagar más impuestos tendrá

menos renta para educar y criar a sus hijos. Yo no creo que tengan ustedes nada contra la natalidad pero la verdad es que lo parece.

Eh bueno, yo creo que al final calibrando el documento encontramos que si he oído por ahí alguna, algún apunte al respecto, el ayuntamiento sube sus ingresos en 168 millones, en cambio Salamanca sube unos 50.000 euros su presupuesto. Es decir, esto es un incremento del 3 por 1000 aproximadamente y es cero, en la práctica es cero. Es decir, hay algunos distritos que incrementan las inversiones territorializadas, las multiplican por ocho y Salamanca pues prácticamente cero y si ya le digo por ejemplo Carabanchel, míralo, que a mí no me parece mal por Carabanchel, pero me parece que es un castigo a los vecinos de Salamanca. Señor Concejal son unos presupuestos castigadores y son unos presupuestos arbitrarios e injustos, por lo menos injustos para Salamanca. No sé, usted sabrá cómo se lo cuenta a los vecinos, que me den 261.168 millones de presupuestos de la ciudad a este distrito se le deje de lado completamente. O sea, es que le va a corresponder algo así como el 0.03 %, fenomenal.

Eh, además del IBI, además de la subida del IBI que le acabo de mencionar, esto, digo lo de la subida tan pequeña porque a lo mejor aquí todo es perfecto y no hay que arreglar calles ni aceras ni nada, ¿no? ni hay que limpiar las calles, en fin, no sé. Entonces subir el IBI para que no venga sola, también suben ustedes el impuesto del IAE en subidas de tramos que van del 7'9 al 10 % para terminar arreglar el cuerpo a los comerciantes. Yo creo que ustedes intentan que volvamos a la ultrarquía, al trueque, en vez de avanzar en el comercio y en la competitividad, es un retroceso para mi punto de vista, para mi punto de vista esto es un retroceso total. Y hablando de la limpieza debo mencionar por pasar un poco por encima el tema de los 500 barrenderos prometidos aquí no se ha visto a ninguno y ya le digo si se va a invertir menos y demás en limpieza pues ya me va a explicar cómo vamos a conseguir mejorar un poco la limpieza del distrito. Como dice la señora Sabanés si hay que sancionar a las empresas sancionelas, hagan lo que haya que hacer pero por favor arreglen el problema.

Eh, pasando ya más concretamente a programas. El programa 231.03 de mayores, que es el que se lleva aproximadamente el 30 % del presupuesto de la Junta.

Eh, ahora hay una serie de contratos que suponen unos 5 millones de euros de asistencia a mayores, que es una parte mollar del presupuesto del distrito y efectivamente hay dos contratos que finalizan ahora en diciembre. Entonces, esperamos desde su equipo que haya una total transparencia en la adjudicación de los nuevos contratos. Como creo que no va a ser de otra manera, no cabe que sea de otra manera. El presupuesto de este programa es prácticamente el mismo, se incrementa unos 50.000 euros solamente, pero es que desaparecen por ejemplo los beneficiarios de ayudas económicas directas, ¿por qué?, no tengo ni idea y ya que emplazo a mis vecinos que cumplan requisitos para ser adjudicatarios, beneficiarios, de estas ayudas; yo no sé, usted hace unas declaraciones sobre la pobreza en el distrito y demás, me resulta chocante que ahora desaparezca esta partida.

También bajan los beneficiarios de ayudas económicas a comedor, no sé por qué tampoco pero bajan. Sube en cambio la partida de trabajos con empresas privadas y suben en 500 los usuarios de teleasistencia, de 6.000 a 6.500, es una previsión un poco curiosa que no viene justificada en algún sitio, le agradecería que nos lo explicara. En cuanto a centros docentes, programa 32301, sube la partida dedicada a asistencias técnicas de trabajos, del capítulo 2, no del 6, de 460 a 507 y no son obras, podría explicarnos por qué, a qué se debe tanto encargo y sin embargo baja el presupuesto en mantenimiento de edificios cuando algunos directores de colegios nos han expresado ciertas necesidades que podrían ustedes haber atendido, de 95 a 70. Servicios complementarios en la educación, programa 326.01, el 100 % de este programa se dispone en una partida a contratar campamentos, no ya solo de verano sino de navidad y también de semana santa, quisiera que nos explicara con qué criterio se va a adjudicar porque estaremos vigilantes

de ver a quien, porque ya ha habido, en fin, en el pasado alguna que otra, algún que otro problema con estas adjudicaciones.

En actividades culturales, programa 334.01 aquí baja respecto de 2015 bastante el presupuesto de 944 a 830.000, sin embargo sube 70.000 euros la parte dedicada a talleres culturales y baja el capítulo dedicado a personal de la Junta, pero los euros para actividades culturales suben pero el número de talleres culturales es el mismo, por lo menos eso es lo que pone ahí, es el mismo número de cursos y mismo número de personas asistentes, por lo tanto ¿se le va a pagar más a la empresa por cada taller? No lo sé. El ratio de personas atendidas por centro cultural pasa de 48.000 a 47.000, sin embargo el número de asistentes a todas las actividades culturales se mantiene pero en asistentes a exposiciones pasa de 2.400 a 4.800, guau, me preocupa un montón, puede ser que ahí para que cuadren los números hemos hecho un pequeño juego, ¿no? Suben también los festejos organizados por asociaciones culturales, se triplica ¿se ha previsto pagar a estas asociaciones por su participación, eh, y por la organización de estos eventos? ¿cómo se va a elegir con qué asociaciones va a trabajar la Junta de distrito?

En tema de consumo, programa 493.00, aumenta en un 40 % los gastos de personal administrativo pero quitan ustedes un inspector, entonces, suben el grupo de auxiliares administrativos, si los objetivos son los mismos, si no hay titulados superiores ¿quién va a hacer las inspecciones Sr. concejal?, ¿y las sanciones, lo van a hacer los administrativos?, o ¿se les va a pagar más a los auxiliares por los mismos objetivos que no cambian? No lo entendemos.

Luego, en Concejalía y Presidencia del Distrito, programa 912, sube la partida de personal eventual, de asesores, que se sitúa en 94.000 euros, ¿esto es para un asesor o para dos? Es decir, porque si no este señor, debe ser el mejor pagado, si es para uno, es el mejor pagado de todo el Ayuntamiento de Madrid.

Y en cuanto, ya por terminar, en cuanto a, resumiendo, en el programa 920 Dirección y gestión administrativa del distrito el Pleno del ayuntamiento consensuó suprimir la figura del gerente, pero no veo en qué se refleja en estos presupuestos esa figura. No veo, y además por otro lado sube 260, 283.000 esta partida cuando disminuye los objetivos de trabajo y el número de expedientes a realizar. Yo no le veo explicación a estos números, por tanto lo que tengo que concluir es que creo que son unos presupuestos que no avanzan en nada para este distrito, que castigan profundamente a Salamanca porque no se le hace partícipe de la subida de la recaudación que tiene el ayuntamiento, todos los distritos de Madrid suben, menos, bueno, no menos Salamanca, pero es de los que menos suben, desde luego, y desde luego son extremadamente arbitrarios señor Concejal. Creo que aquí han hecho ustedes una faena de aliño en este, en este distrito y que se han focalizado principalmente en otros distritos donde será que obtienen mejores resultados electorales, desde luego aquí nos han ninguneado. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias. Pues tiene la palabra el grupo Ahora Madrid.

D. Javier Miñones Lavandeira: Buenas tardes a todos y a todas. Gracias al público que ha conseguido llegar hasta aquí y venir que son, que lo valoramos mucho aquí en Ahora Madrid, pero son pocos y pocas para lo que queremos nosotros y nosotras. Los presupuestos de este año y del año que viene son unos presupuestos al servicio de las necesidades sociales de los madrileños y madrileñas, orientados a la demanda de la ciudadanía, por fin unos presupuestos para mejorar nuestra ciudad y hacerla más habitable y equilibrada. En palabras de Manuela Carmena, dijo que este es un presupuesto que avanza en la consecución en materia de igualdad para hacer de Madrid una ciudad más habitable y acogedora. ¿Cómo lo conseguimos?, ¿cuáles son los principales elementos?, pues bueno, o sea analizando las necesidades y demandas de la ciudadanía, y en cuanto a los ingresos a través de una política fiscal más equitativa, se distribuye mejor la carga fiscal, dotando de mayor progresividad a los impuestos municipales dentro de los acotados márgenes que nos deja la ley estatal.

Junta Municipal Distrito Salamanca

Pleno extraordinario de Presupuestos 10/12/15

Página 13 | 25

Eh, en cuanto a las inversiones se, eh, hay un aumento sustancial de las inversiones sociales, un 24%, de la primacía de estas frente a la amortización anticipada de la deuda, de la eliminación de gastos superfluos, en definitiva no se trata de gastar más sino de gastar mejor. En términos generales el presupuesto solo aumenta un 2'39 % respecto de 2015, pero con una carga fiscal mejor repartida y una política de gasto y de inversiones en las que se anteponen los intereses de los y las habitantes de nuestra ciudad.

Nos hubiera gustado contar con mayor participación ciudadana en la elaboración de los presupuestos, pues bueno, no ha sido posible por el poco tiempo que ha habido para hacerlo, pero el año que viene podrá haber una partida dedicada a participación ciudadana que esperemos que la gente se moje y participe, ¿no? en los presupuestos. Vale, en principio el año que viene se va a iniciar el proceso de presupuestos participativos que se va a coordinar en todo Madrid. Vale, queremos resaltar que también las medidas de ingresos buscan una mayor equidad fiscal en el presupuesto de 2016.

En primer lugar hay que decir que ha tenido que llegar Ahora Madrid para bajar el IBI a los madrileños y madrileñas que hasta ahora solo había subido, en concreto el IBI residencial de tipo general bajara para todo tipo de viviendas un 7 %. Que va a bajar para todo el mundo un 7 % menos unos casos, ¿no?

No solo para viviendas, para los locales comerciales, para bares, tenderos, la bajada también será de un 7 %. Aquí se demuestra el compromiso de Ahora Madrid con el pequeño comercio, las PYMES y los autónomos. Solo sube el IBI entre un 7 y un 9 % dependiendo del caso para 6.841 recibos, entre ellos superficies comerciales con un valor catastral superior a 860.000 euros, oficinas de más de 2 millones de euros de valor catastral u hoteles de más de 1'5 millones de euros de valor catastral. Bueno, no quiero pedir disculpas a nadie de estos casos, porque no hay nadie que haya venido aquí que tenga estos casos, ¿no? Pero bueno, para que veáis un poquito, se ve así a lo lejos, hay 2.132.000 recibos que baja el IBI y solo 6.800 que suben, bueno, y gente que se lo puede permitir que le suban el IBI. Entonces, además de reparto más equitativo de la carga fiscal, también tiene que ver con la que no prorroga la bonificación en el pago del IBI a los edificios de patrimonio histórico en los que se realizan actividades lucrativas, por ejemplo el Primark de Gran Vía, el Ritz creo que tampoco pagaba. Entonces lo único que hacemos es que paguen igual que pagan todos, o sea, igual que pagan ustedes, que paguen ellos, ¿no? vale.

Otras medidas fiscales que se pondrán en marcha en el presupuesto 2016 es el de establecimiento de una nueva tasa por la prestación de servicios de la gestión de residuos urbanos, en la que no se gravarán ni los inmuebles residenciales ni almacenes ni estacionamientos y que supondrá que determinadas actividades económicas aporten más de 38 millones de euros a la federación municipal, el objetivo es conciliar los principios de capacidad económica, provocación de costes y las economías y eficacia en la gestión, para que realmente pague quien más contamina, se fomenta la sostenibilidad y el reciclaje.

Vale. En cuanto a gastos se prioriza lo que se gasta según necesidades sociales, lo que se invierte, hay partidas que disminuyen de manera drástica y otras que aumentan como las inversiones. No vamos a hablar de gasto social, sino de inversión social porque los problemas sociales en ningún caso se pueden considerar un gasto o un despilfarro, sino una inversión de cara a la mejora futura de nuestra sociedad. Ahorramos en la nueva, en la no amortización anticipada de la deuda, hacemos que la deuda pase de un 27 % en el presupuesto, uno de cada 4 euros se iban a deuda 2015 a un 14%, o sea, antes había un dato que era de un 21 %, es de un 27% a un 14%. Y vamos a cumplir con los pagos de deuda marcados para 2016, lo que no se hace es amortizar la deuda anticipadamente porque no se ahorra dinero porque estamos sometidos a una serie de productos financieros que son similares a las cláusulas suelo que se llaman SWAP, que es algo que el Señor Gallardón negocio hábilmente, bueno, no voy a meterme con Gallardón mucho, pero bueno, se perdieron unos cuantos millones ahí. El tema es que vamos

a amortizar lo que toca amortizar y no más porque amortizar más dinero no supone un ahorro de intereses, supone que hacemos el primo y no pagamos, o la prima, y no pagamos, eh, gastos sociales, inversiones sociales, a causa de pagar a los bancos anticipadamente dinero sin ahorrar intereses.

También va a haber una reducción de los gastos superfluos, por ejemplo un ahorro de más de 11 millones en arrendamientos de edificios. Es decir, traslado de dependencias municipales a edificios propiedad del ayuntamiento donde no tenemos que pagar alquiler, que antes pagábamos bastantes alquileres innecesariamente. En cuanto a inversión social va a haber un aumento generalizado de la inversión social, un 24 %, o sea un 500 % de protección social, un 200 % en deportes y juventud y esparcimiento, en mantenimiento urbano, en tráfico de transporte público.

También va a haber una ejecución de la inversión social, o sea, no se va a hacer como antes que no se ejecutaban partidas presupuestadas, ahora se va a buscar que haya una ejecución lo más total posible de la inversión social. Va a haber un fondo de reequilibrio territorial de 30 millones de euros destinado a actuaciones de alto impacto en los barrios más necesitados que esto va a ayudar a que barrios que no tienen capacidad o no tienen ese presupuesto se reequilibren territorialmente.

En cuanto a los distritos va a aumentar un 64 % la media de inversiones en cada distrito. Vale, el presupuesto pasa, pesa solamente un 13'8 % del total de presupuesto no financiero, aun es poco pero supone un incremento de un 4'8 % del presupuesto del año anterior, pero vamos, que decimos que se gasta poco, el presupuesto se gasta poco directamente en los distritos; va a haber un incremento en el programa de participación ciudadana y un 135 % respecto al 2015. Bueno, espero haber respondido a algunas preguntas del PSOE, también de paso, que haya por ahí.

Vale, pues, acabo mi turno. Gracias.

Sr. Concejal: Ya, muy bien. Pues nada, vamos a intentar contestar en 5 minutos al menos las líneas generales de lo que, de lo que se ha estado planteando.

En distintas intervenciones se ha planteado la cuestión fiscal. A mí me gustaría que muchas veces este tema se hablase no solo de más y de menos, sino del eje fundamental de la fiscalidad que es el de la progresividad o no de los impuestos. Ahí lo que señalaba Enrique de la Ley de Haciendas Locales, no, es decir, el poco margen de maniobra que tienen los ayuntamientos a la hora de, de poder manejarse con esa fiscalidad es algo fundamental porque al fin y al cabo nuestra labor, la labor de las instituciones públicas es fundamentalmente la de la redistribución de esa riqueza, por eso los ingresos tienen que ser proporcionales a la riqueza que tienen las personas que los aportan. Eso tiene mucho que ver también con el Distrito de Salamanca, ya me gustaría a mí haber puesto en el presupuesto, en la partida que señalaba atención a mayores un millón de euros más pero es que en Salamanca no es necesario. Decir, las atenciones que se dan y que se ponderan desde servicios sociales, eso cuando queráis podemos quedar un día con Pilar, con la jefa de servicios sociales y la podemos ir viendo una a una porque es lo que hemos hecho, vais a daros cuenta de que en Salamanca no se necesita más y que cuando se necesita, por ejemplo en el servicio de ayuda a domicilio, como bien sabéis, esa partida suele venir de una transferencia hecha desde el propio área que cuando se necesita algo más como ha sucedido este verano porque hemos cambiado el sistema de baremación y hemos dado mucho más servicio desde el que se venía dando con criterios restrictivos por los gobiernos anteriores se han ido haciendo las transferencias correspondientes para que ese servicio se pueda mantener.

Eh, sobre el distrito, pues que, que deciros, eh, en servicios complementarios como la educación hemos subido un 161% el presupuesto. En familia e infancia un 54'05 %, es decir, en áreas que

[Junta Municipal Distrito Salamanca](#)

[Pleno extraordinario de Presupuestos 10/12/15](#)

son centrales como la inclusión social y emergencias, en capítulo 4 un 43'04, el capítulo 2 un 42'64, es decir, yo creo que son cifras que desde luego desvelan una intención clara de atender todas esas necesidades educativas, culturales, que, que un poco hemos ido señalando. ¿Cómo es posible que se hayan producido estas subidas sin que luego en el presupuesto general se dé una subida generalizada? Pues precisamente por esa garantía de racionalización que señalaba antes. Es decir, hay mucho dinero que estaba presente en el presupuesto del año pasado y que no se sabía muy bien para que era. Es decir, yo cuando llegue había en la partida de actividades culturales 200.000 euros que es una partida ya, que es bastante grande en el distrito, que nadie en la junta municipal sabía para que era, ni el jefe del departamento económico, ni el jefe del departamento de actividades culturales que es quien se supone que tiene que ejecutarla, a 5 meses de que acabase el ejercicio 200.000 euros no se sabía de dónde venían, al igual que en el capítulo 1 de la concejalía había más de 100.000 euros en un consejero técnico que nosotros hemos eliminado. Esos 100.000 euros están en el presupuesto ahora que se pueden destinar a otras partes del capítulo 1 que se pueden emplear como por ejemplo en devolver la paga extra a los funcionarios o los recortes que se habían hecho en años anteriores. Lo mismo sucede por ejemplo con contratos, que como bien sabemos el canon va bajando, en el centro cultural maestro Alonso se pagaba el año pasado más de 307.000 euros por la utilización por parte de una empresa privada de ese centro cultural y este año el canon que se pagan es de 179.000 euros, ¿no? Ahí tenemos 150.000 o más de 150.000 euros que están en el presupuesto y que se pueden invertir en todos esos talleres culturales que estabais señalando con anterioridad.

Con todo esto lo que quiero, lo que quiero señalar es que este año ese 0'88 % de subida va acompañado a que el presupuesto, es decir, muchas partes del presupuesto que el año pasado estaban destinadas a contratos o que directamente estaban en el presupuesto sin ningún destino fijo, este año con ese dinero sin subir excesivamente el montante total del presupuesto vamos a poder desarrollar muchas más actividades que las vais a ir viendo durante el año, es decir, por ejemplo, la comisión de participación de infancia y adolescencia, yo estoy en el Distrito de Moratalaz y para hacerla este año como el presupuesto estaba bien balanceado hemos tenido que añadir 40.000 euros al presupuesto, en Salamanca no hemos tenido que hacer eso, porque teníamos una partida no adjudicada de 200.000 euros que lo que hemos hecho es mantenerla y asignarla en el caso de servicios complementarios a la educación, a este montante los huertos urbanos que tanto le gustan al Partido Popular tres cuartos de lo mismo. Yo en el distrito de Moratalaz he tenido que añadir una partida de 40.000 euros, de 35.000 y en el Distrito de Salamanca no ha sido necesario porque ese dinero estaba sin, eh, sin utilizar.

Eh, por último y para acabar, ya siento que quizá para otro momento podríamos quedar incluso con los encargados de cada uno de los programas para ir viendo con más detalle cada uno de ellos, eh, quería hacer referencia a lo que señalaba Ciudadanos de la cuestión de los distritos. Decir, evidentemente, el papel que tienen los distritos en Madrid, el papel de Salamanca sigue siendo en muchos aspectos el mismo, siempre ha sido el distrito con menos inversión per cápita de todo Madrid, eso es algo que nosotros no, no hemos cambiado, también sus condicionantes socioeconómicos son especiales con respecto a los que tienen otros barrios como por ejemplo los que, los que se han, se han, se han señalado, pero desde luego la intención como comentaba antes era el hacer un plan de inversiones específico para el distrito de Salamanca porque a día de hoy, incluso aunque quisiésemos duplicar o triplicar el capítulo 2 dentro del distrito, no tendríamos lugares donde hacerlos.

Es decir los centros culturales tenemos tres, uno de ellos externalizado, centros de mayores realmente no tenemos, es decir podríamos comparar los metros cuadrados que existen en un distrito como Moratalaz, los que han construido, los metros cuadrados construidos por el Partido Popular en Moratalaz y los metros cuadrados construidos aquí y es que no tienen nada que ver, yo en Moratalaz teniendo 50.000 personas menos y una población anciana similar a la del Distrito de Salamanca, contamos con tres grandes centros de mayores aparte de los centros de día, en Salamanca contamos con un mini centro de mayores y un centro de mayores que es el Maestro Junta Municipal Distrito Salamanca

Alonso que no deberíamos prácticamente ni contarlo porque no suma más de cuatro salas y que esperemos, ahí estamos trabajando todavía con las inversiones sostenibles, que el año que viene podamos ya dar buenas noticias en ese sentido.

Cuando consigamos hacer inversiones, cuando consigamos construir nuevas equipaciones para el distrito, también conseguiremos tener más capítulo 1, tener más capítulo 2, tener muchas más inversiones en ese sentido, y todo eso que no quepa la menor duda, eh, en la transparencia de la contratación que se señalaba, no podrá ser de otra manera, no porque lo mande esta Junta, si no porque lo manda la ley de contratación pública que es la que nos tiene que regir a todos independientemente de, de lo que diga la concejalía y eso se encargara sobre todo la Secretaría del distrito que, que así sea. Ya siento no dar más contestación, si veis algún punto más que podamos seguir avanzando para la siguiente intervención, ahora tendríamos, tendríamos otros 5 minutos para cada uno de los grupos.

Le tocaría a Ciudadanos.

D. Enrique Álvarez Izquierdo: Gracias Señor Presidente. Bueno, antes hemos estado un poquito analizando la comparativa con otros municipios y también con otros distritos y hemos salido desfavorecido, ahora quería un poco, pues centrarme en lo que es un análisis micro, nuestro pequeño chocolate del loro, nuestro pequeño pedacito de tarta de 15'7 millones. Como ya ha dicho el señor Carmona el aumento ha sido de 119.994 que es bueno, se hace el ochenta y pico, a mí me sale 0'67 pero bueno más o menos en esas cifras estamos, sí que me congratulo de que efectivamente ha habido un aumento gasto social, en familia infancia un 54 %. Concretamente subvenciones a familias aumenta un 36, personas mayores en nuestro programa también, 74 % dedicado a subvenciones, inclusión social también más de un 43 % y subvenciones a personas en riesgo de exclusión. De esto nos congratulamos.

En otros programas, pues bueno, unas cosas han bajado, otras cosas han subido, centros docentes pues apenas hay variación, en servicios públicos y educación efectivamente ha aumentado un 160 %, se han ampliado servicios por parte de las empresas externas, en actividades culturales si que ha habido un recorte, yo no sé si en un 12 % no sé si tiene que ver con los festejos del barrio, el cambio de nombre, no sé, el caso es que ha habido un 12 % de recorte. En instalaciones deportivas, protección al consumidor más de un 43 %, y estoy con el señor Eustaquio, yo no sé si es que aumentan los inspectores, que por cierto, que este señor se refiere a consumo no alimentario porque el otro es salubridad pública ¿no?, gestión administrativa desde distrito no hay apenas significación, no sé si aquí se incluye lo de la eliminación del gerente o el gerente persiste, no sé si se incluye aquí en gestión directiva o la propia concejalía que aquí efectivamente, eh, hay una disminución del 32 %, que creo que debe ser de sus retribuciones entiendo. En participación ciudadana aumenta un 31 por subvenciones a asociaciones y en edificios disminuye 8 % por la reducción sobre todo en el capítulo de inversiones.

Bien, muchas veces los presupuestos no solamente es lo que aparece en negro sobre blanco, con estas cifras que estamos analizando, si no muchas veces lo que no aparece, y lo que no aparece es una cosa que se llama fondo de cohesión y de equilibrio territorial por importe de 30 millones de euros para dotar de dinero a las Juntas de distrito para que desarrollen los famosos planes de barrio dentro de cada distrito. Planes de barrio por otra parte no se han detallado ni las partidas ni como se hacen las licitaciones ni nada, por lo cual parece que son un poquito opacos.

Nos consta que hay 29 planes de barrios con 947 acciones a desarrollar, 487 corresponden a ejecutar por los propios distritos y 460 por las áreas de gobierno. Pueden consistir en materiales y suministros, trabajo realizado por empresas y profesionales, también subvenciones a familias y a instituciones sin ánimo de lucro. Bien, por ejemplo, en un distrito como el de Puente de Vallecas se va a llevar la nada considerable cifra de 825.000 euros en un plan de distrito, de [Junta Municipal Distrito Salamanca](#)

barrio perdón, que es un programa en sí mismo. Y ¿qué le ha tocado en la pedrea a nuestro querido Distrito de Salamanca?, nada, ningún plan de barrio. Entonces, bueno, yo lo que si quiero decir es que este barrio a lo mejor tiene la imagen de bueno, de que es un barrio de clases acomodadas, de clases burguesas, tengo que decir que esto no todo es la milla de oro , que hay muchas viviendas e infraviviendas, viviendas sin ascensor, que viven personas ancianas en ellos que están en una situación de aislamiento social, y bueno que hay barrios pues como el de Guindalera, o el barrio de Fuente del Berro que tienen una heterogeneidad social importante, por lo cual yo creo que nos merecemos también que tengamos un plan de barrio o varios planes de barrio.

Eh, otra crítica que yo establecería también es en cuanto al modo de presentación del presupuesto, no me parece un ejemplo de transparencia informativa, por ejemplo en gastos de personal, pues si se habla de categoría de retribuciones, de funcionarios, etc., pero no me consta en ningún sitio el número de empleados, he tenido que ir a la RPT, relación de puestos de trabajo, me salen 198 si no he contado mal, lo que pasa es que luego las retribuciones me parecen bajas, no creo que sea, no sé si es el sueldo base y los complementos van por otro lado, pero bueno. Otra cosa que no me parece es el nombre de las empresas que gestionan los servicios externalizados, no se detalla el nombre de ellas, tanto en protección a la familia, mayores, ayudas a domicilio, atención e inclusión social, etc, etc, etc.

En inversiones tampoco se detalla la obra ni la instalación que se realiza, transferencias corrientes por ejemplo en instalaciones deportivas 70.589 ¿quién es el destinatario de estas transferencias corrientes en instalaciones deportivas? En transferencias de capital, personas mayores e inclusión social 7.700 y 2.200, eh, repetidamente, ¿quién es el destinatario?, que es lo de la adaptación de las bañeras, ¿eso que es una transferencia de capital?, pues tiene que ser alguien para que realice una inversión. Gestión administrativa del distrito, arrendamiento de vehículos, ¿que son taxis? no lo sé. Una cosa que me llama la atención, ya voy terminando es el tema de las cifras, ¿por qué unas cifras son exactas y otras tan redondeadas?, por ejemplo en el tema de empresas cuyos servicios están externalizados.

En cuanto a las métricas de los distintos programas, número de actuaciones, actividades, centros, superficies, etc, etc, no se puede hacer mucha valoración porque hay que hacer comparativas con el número de usuarios que susceptiblemente pueden digamos tener esa necesidad de ese servicio, por ejemplo, enfermos de alzhéimer, ahora tendría 150, ¿pero cuantos enfermos de alzhéimer hay susceptibles de ese servicio? Eh, luego en cuanto a previsiones para 2016 muchas veces parece que se basa en cifras del 2015, son como demasiadas actas, creo que no solo hay que hacer un análisis cuantitativo sino también cualitativo, encuestas sobre el grado de satisfacción del servicio prestado y los resultados obtenidos, auditorias de eficiencia, de calidad de los servicios, establecer objetivos y planes de ahorro sostenibles y termino.

Yo creo que debe luchar porque aumente el presupuesto del distrito nuestro, también del conjunto de los distritos y también se lo digo al señor Pablo Soto que está aquí, no podemos seguir siendo el farolillo rojo, no reivindico en esta liga a los distritos estar en puestos de champion, pero x lo menos estar en la situación media, si es así pues contará con nuestra ayuda, sino con nuestra crítica constructiva, constructiva pero critica al fin y al cabo.

Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias, pues tiene la palabra el Grupo Socialista.

D. Eustaquio Jiménez Molero: Muchas gracias señor Presidente. Es magnífico esto de tener dos turnos porque se pueden hacer muchas precisiones sobre cosas imprecisas. Aquí en este momento hay seis personas, no, cinco, eh, Percival Manglano, Pablo Carmona, Antonio Miguel Carmona, Pablo Soto y yo mismo, que escuchamos como de una iniciativa del IBI votaron abstención cinco puntos de seis o de siete, uno en contra y otro, eh, eh, a favor. Por tanto,

[Junta Municipal Distrito Salamanca](#)

[Pleno extraordinario de Presupuestos 10/12/15](#)

bienvenidos a atribuirse ahora que el IBI es bueno, si es que hasta al Partido Popular les parece poco y sin embargo ellos en diez años el 227 % de incremento, que es el 22'7 de media.

Si decimos como dice el Partido Popular que es que se habían incrementado los recibos un 21 % y los descontamos la media sería el 20'6 % anual, a todos los recibos, a todos a todos a todos, hombre, hombre, eh, la palabra lo aguanta todo, pero la memoria no. Igual que cuando privatizaron la limpieza estos oídos no sé si alguien más habría aquí, pues yo como uno de los argumentos del Partido Popular para privatizar la limpieza de este distrito fue la siguiente, ahora a partir de ahora privatizado el servicio de limpieza se limpiaran todas las calles todos los días, todas las calles todos los días, tres veces, todas las calles todos los días, ahora de vez en cuando alguna calle algún día. Y esa fue la justificación, entonces, bueno, pues, como cuando se dice que los grandes empleadores, los grandes empleadores son los pequeños empresarios y los medianos empresarios y los autónomos, esos son los grandes empleadores, miren la estadística, que quieren apuntarse lo que no es, no se lo apunten por favor, y si se apuntan el venirse a favor del IBI bienvenido sea, yo se lo agradezco, pero no estuvieron a favor de la bajada del IBI, no estuvieron, es más, en la página número 26 del acta que le tengo aquí palabra del señor Sánchez Martos: Señor Carmona, esto no toca ahora, eso fue, la respuesta que le dio a mi compañero y yo estaba arriba. No toca ahora.

La bonificación de las clases más bajas fue lo único que voto a favor porque lo separaron en puntos para ver si se agarraban a alguno y se agarraron los de Ahora Madrid, en las páginas 30, 31 y 32 del acta del 22 de junio del 2015. Por tanto, cuando se dicen cosas es importante pues bueno, si uno está a favor, igual que el PP ahora quiere muchas rebajas del IBI, oiga, si usted tuvo 24 años para bajar el IBI y en 10 subieron el 227 %, oiga, un poquito de por favor, como diría el bromista. Eh, claro, el valor catastral se ha bajado a todas generalmente 7 %, y hay 5.803 recibos que tienen un valor catastral del mas de 204.000 euros que a ese no se le ha bonificado, pero si se le ha bajado el 7 %, no equivoquen Ciudadanos, se ha bajado el 7 % a todos, y a la bonificación aquellos que tienen una vivienda que el valor catastral son más de 204.000 pues a ese no se le ha bonificado, ¿vale? A todos se les ha bajado y a ese no se le bonifica, es decir a 5.803, pero hay 14.863 familias numerosas que si tienen la bonificación, díganlo, hombre, no engañen. Porque aquí cuando se está, se está ante los vecinos, la generalidad de los vecinos ha tenido la rebaja del IBI gracias a una iniciativa del Partido Socialista y pese a que el grupo de Ahora Madrid no lo comprendía salió adelante y a pesar de la adversidad, la bonificación persiste y es bueno para los vecinos de Madrid.

Además, quiero aprovechar para pedir lo de la descentralización, que es bueno, que le ha hecho Ahora Madrid, coincidimos y los presupuestos participativos. Pablo, el ritmo y el rumbo, el rumbo bien, pero el ritmo. Yo te oí en un ascensor, viniendo de un mitin, en el Círculo de Bellas Artes, que tu dijiste, Antonio Miguel Carmona, cuando seas concejal, alcalde, cámbialo esto pronto, te lo vamos a exigir, ahora, te lo, si, estaba yo, y había más testigos, uno de ellos está aquí presente. No pasa nada, cuando sí, no no, cuando fuera, porque tu no eras consciente de que ibas a ganar, pero como no lo eras por eso ahora te sorprende, pero no es malo, bienvenido a cambiar esta ciudad, la cambiareis con nosotros. Vosotros estáis gobernando y nosotros ayudamos a cambiar esta ciudad, no os lo atribuyáis, porque si os lo atribuís todo será injusto y además no será cierto, y en la política es muy importante que sea justo y es muy importante que sea cierto.

Por tanto también, sería muy deseable y esta es mi última petición para la transparencia, que en el presupuesto se facilite, no como hacia el señor Percival Manglano, cuando era Consejero de Economía en la Comunidad de Madrid y yo era diputado autonómico en la Asamblea de Madrid, que te dan los datos que no son homologables, es decir te dan unos datos para el presupuesto y cuando se ejecutan no te dan los mismos para que los puedas confrontar, lo cual no es transparente, porque si dicen que van a hacer una cosa y hay un dinero y hay unas iniciativas tienen que corresponderse y de verdad mirarse por aquí presentes y los vecinos que

lo quieran ver para ver si cumplen aquello que han dicho que van a cumplir y en la medida en que no lo cumplan nosotros y ellos se lo demandaremos. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Pues muchas gracias Taqui y tiene la palabra el Grupo Popular.

D. Percival Peter Manglano Albacar: Muy bien, muchas gracias, yo voy a hablar del presupuesto del Distrito de Salamanca, en fin, yo ya no sé si a los demás os interesa pero desde luego al Grupo Popular sí que nos interesa.

No nos ha contestado una serie de preguntas señor concejal y se las reitero para que nos las pueda contestar en esta segunda intervención.

Primera pregunta, si sube el presupuesto de talleres culturales 70.000 euros y se mantiene el número de talleres ¿se va a pagar más a cada empresa por cada taller?

Segunda pregunta: si las asociaciones vecinales van a organizar festejos del distrito ¿van a cobrar por ello? ¿sí o no? ¿y cómo se van a elegir? ¿cuál va a ser el método para elegirlas? En consumo se van a mantener los objetivos y si se suprime un puesto de titulados, por lo tanto los expedientes ¿quién los va a hacer? ¿los auxiliares administrativos? ¿quién va a hacerse cargo de las sanciones?

Y por último dentro de las preguntas que le hemos hecho que no se han contestado la figura del gerente, el pleno acordó con el voto de todos los grupos municipales la supresión de la figura del gerente. Fue una iniciativa de ciudadanos y no nos ha contestado a que se va a hacer, porque claro, si la decisión va a ser suprimir la figura del gerente pero crear la del coordinador que cobra lo mismo y tiene las mismas funciones, pues claro, eso va a ser un fraude y no estaríamos de acuerdo con que se hiciese de esa manera.

Y hago unas cuantas consideraciones más, primero, no es cierto que se vaya a bajar un 7 % los recibos del IBI a todos los vecinos madrileños. Eso es falso, y explico por qué. El recibo del IBI está definido no solamente por la tasa del IBI, sino también por los valores catastrales, el valor catastral de todas las viviendas en Madrid va a subir un 5'5 % en el año 2016, por lo tanto, el recibo del IBI de los vecinos madrileños va a bajar un 1'5 %, no va a bajar un 7 %, si vamos a decir las cosas, digámoslas bien. Eso explica, señores, que los ingresos por recaudación del IBI vayan a subir el año 2016, ¿por qué? Porque la bajada es mínima, es inexistente prácticamente, por lo que acabo de explicar, por lo tanto, si contamos las cosas contémoslas bien, no es cierto que los recibos del IBI vayan a bajar un 7 % el año que viene.

Por otro lado, me gustaría hacer dos consideraciones más políticas: Primero, el presupuesto que se nos presenta hoy del Distrito de Salamanca es reflejo de una, de una faceta, de una característica del presupuesto del Ayuntamiento para, de Madrid para el año 2016 y esto es que es un presupuesto centralizador. Esos cantos de sirena, esas promesas de descentralizar no se cumplen con el presupuesto del año 2016 en el Ayuntamiento de Madrid y tengo varios ejemplos pero algunos incluso son anecdotáticos pero al mismo tiempo son muy reveladores. El representante de Ahora Madrid es que no habla del Distrito de Salamanca, es que su intervención ha sido solamente para hablar del Gobierno Municipal. El, otro ejemplo, el señor Carmona dice que para que va a pintar ciertos gastos en el presupuesto del distrito si cuando le haga falta dinero bueno pues se lo pide al área y ya se lo dará el área, claro, pero es que lo que se supone, y todos los grupos estábamos de acuerdo en eso, es que se iba a delegar competencias y financiación en los distritos, y eso no se hace, en este, en este presupuesto claramente se ve que no se hace, esos 168 millones de euros que aumenta el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid básicamente van a las áreas en un 70, un 80 % de ese incremento hay una parte que después van a los distritos donde ustedes tienen mayor interés electoral como son los del sur de Madrid y por supuesto en aquellos distritos donde la gente no les vota mayoritariamente, pues bueno, faenas de aliño como bien se ha dicho.

Eh, y otra, otra cuestión que me parece muy importante que tiene que ver con los relatos a los que se refiere el señor Soto a menudo en sus intervenciones, el relato político, un relato político básico de Ahora Madrid con el que llegó al ayuntamiento y que sigue descendiendo ahora que gobiernan es que tiene que haber una política de reequilibrio territorial, es decir, que ha habido una serie de distritos que han sido discriminados, perjudicados históricamente supuestamente por el Partido Popular y entonces ahora que han llegado ustedes, bueno, pues tienen que cambiar las tornas y tiene que haber inversiones en esos distritos. Y usted por la vía de los hechos está demostrando que ese relato es absolutamente falso, es falso, no es verdad que se haya discriminado a los del sur con respecto a los de la almendra central o a los del norte, es que en gran medida al revés, ha habido muchas inversiones en los distritos del sur y sin embargo en los distritos como el Distrito de Salamanca pues no ha habido tanta inversión, si es que lo ha dicho usted. El presupuesto de Puente de Vallecas es de 42 millones de euros, aquí en el distrito de salamanca son 15 millones de euros, esto del reequilibrio territorial es una fifa, y sin embargo, se han inventado el fondo este de 30 millones de euros que va a gestionar el señor Murgui ya veremos para qué, se ha hecho mención a él y bueno, pues desde luego para, para reequilibrar territorialmente a la ciudad de Madrid desde luego que no va a ser puesto que esto es una mentira y si esto se demuestra por las vías de los hechos, pero bueno, termino ya.

Estamos todos de acuerdo, más allá del debate político, hay algo en lo que estamos de acuerdo que es en la descentralización, si ustedes se llaman Ahora Madrid, hágámoslo ahora, no lo hagamos mañana, estos presupuestos lo que demuestran es que de ahora nada, mañana, descentralización mañana, no señores, ahora. Si se llama Ahora Madrid, hágámoslo ahora y que se demuestre por la vía de los hechos en el presupuesto cosa que no se demuestra en los presupuestos que hoy presentan aquí para el Distrito de Salamanca, nada más y muchas gracias.

Sr Concejal: Muchas gracias Percival, eh, tiene la palabra Ahora Madrid.

D. Javier Miñones Lavandeira: Vale gracias. A ver, la apuesta por una política fiscal más equitativa y progresiva, por ejemplo el IBI y el aumento de la inversión social de un 24 % de media o la no amortización anticipada de la deuda suponen un cambio claro con respecto al pasado. Eso son hechos claros de estos presupuestos. Todo ello dentro de los márgenes no muy amplios que nos deja la normativa estatal, lo de la Ley Montoro.

Bueno, hemos hablado de reequilibrio territorial de los presupuestos, después de que no hayamos tenido mucho tiempo en preparar los presupuestos para guardar un mayor equilibrio territorial, pero en cualquier caso hay que resaltar que el fondo de reequilibrio territorial de 30 millones de euros, destinado a actuaciones de alto impacto en los barrios más necesitados. Con esto hay que enlazar con lo de los planes de barrio, porque continúan cinco planes de barrio de años pasados, unos 500.000 euros, pero los 30 millones en si son fondo de reequilibrio territorial destinado a actuaciones de impacto en los barrios más necesitados de los distritos, es decir, no somos de los distritos que más lo necesitan, sino también en la zonas de barrio pues que requieran de los distritos supuestamente ricos como el nuestro, como el Distrito de Salamanca, supuestamente rico. ¿Cómo se decidirán esas inversiones? Pues a lo largo de 2016, tal y como se conceptaba en los planes de barrio, o en los antiguos planes especiales de inversión, PI, por el acuerdo entre la Junta y las asociaciones de distrito, es decir, escuchando las demandas de la ciudadanía, o sea, que hay muchos planes de barrio, que todavía no están asignados, no es que no estén asignados al barrio de Salamanca, sino no que todavía no está hecho y se va a hacer a lo largo de 2016.

También quiero contestar un poco sobre la descentralización que es verdad que se va a potenciar, pero vamos, es un proceso complejo la descentralización y desconcentración que exige un plan estratégico de estudio pormenorizado de competencias por competencias para su traslado de áreas a distritos con el consiguiente recursos financieros y de personal para que se pueda llevar a cabo. No se puede descentralizar si realmente no hay personal en las juntas para

[Junta Municipal Distrito Salamanca](#)

[Pleno extraordinario de Presupuestos 10/12/15](#)

llevarlo a cabo esa descentralización. El presupuesto solo de los distritos asciende a un 13'8 % del total de los presupuestos no financieros, quitando el pago de la deuda para 2016, nuestro objetivo es que el porcentaje alcance un 25 % al final del mandato ¿vale?

También vamos a decir, vale, sobre las familias numerosas solo se plantea que se paguen más a aquellas familias numerosas con un alto nivel adquisitivo para beneficiar a más familias que tengan dificultad para llegar a final de mes, es decir, la bonificaciones para las familias numerosas no se eliminan, solo se introduce un criterio de renta, solo pagan IBI las familias con inmuebles residenciales de más de 408.000 euros de valor catastral, cerca de 1.000 familias en todo Madrid, nada más, o sea 1.000 familias ¿Quién necesita más ayuda una familia de cinco hijos con una renta de 500.000 euros? ¿O una familia de un hijo con una renta de 20.000 euros?, pues vamos a beneficiar a las familias que realmente lo necesiten, vale.

Y bueno, tampoco es cierto que Ahora Madrid se haya visto forzado en la rebaja del IBI, solo se dijo allá por septiembre que en primer lugar íbamos a analizar las necesidades sociales de los habitantes de Madrid, y en función de eso diseñar los presupuestos. Una vez estudiamos que había margen para la reducción del IBI lo propusimos, sin ambages, eso sí, redistribuyendo lo más equitativamente posible de carga fiscal. La bajada del IBI a un 99'69 % de los recibos, vale. Eh, sobre los parquímetros, bueno, eso fue una tasa, fue un cambio de parquímetros en verano de 2014, fue de Ana botella, lo del cambio de los parquímetros y de las tasas. El plan de limpieza, el contrato de limpieza fue de 2013, que es un plan de limpieza, un contrato de limpieza que esta compartido con Retiro y con Arganzuela.

Sobre las ayudas de comedor pues realmente las ayudas de comedor han subido 20, 20 ayudas de 50, de 50 a 70 a mí, yo viendo las cifras de ayudas de comedor a mí me parece una vergüenza que en un distrito de 150.000 habitantes demos 50, 70 o sea, que suba de 50 a 70 o que baje de 70 a 50 a mí me parecen pocas ayudas de comedor.

En general, bueno, yo viendo los presupuestos y analizando esto, también he visto el tema de privatizaciones, no privatizaciones, al final privatizar un servicio es como si la responsabilidad que tenemos la parte política de gestionar los recursos de los ciudadanos que descarga en nosotros, nosotros le decimos que no lo hacemos bien, que no gestionamos bien el dinero de los ciudadanos, preferimos que los gestione una empresa privada, cómo hacemos con la limpieza y los parquímetros, entonces es como decir no hacemos bien que lo hagan otros, entonces en principio no vamos por ese sentido, ¿no? Pero bueno, si recalcar el incremento del gasto social, la no amortización de la deuda anticipada como rasgos fundamentales del presupuesto. Vale, muchas gracias.

Sr. Concejal: Muy bien, pues muchas gracias por todas las intervenciones. Yo voy a intentar cerrar, bueno pues contestando a algunas de las cuestiones concretas.

Sobre el tema de talleres, eh, si que hay previsto hacer más, es decir haya algunos indicadores que respecto al 2015 se han quedado iguales, por ejemplo en talleres y si veis en servicios complementarios a la educación también faltan el en presupuesto dos puntos que no se han incluido y que justo estábamos justo hablando con el gerente esta mañana que hay que modificarlos porque sí que está la ampliación presupuestaria por ejemplo de la copia pero la actividad no está metida, está metida en el presupuesto pero no en los indicadores. Es algo que hay que cambiar tanto en talleres como si os fijáis en servicios complementarios a la, a la educación.

Sobre el tema de asociaciones el mecanismo es muy sencillo, es como el que se aplicó en las fiestas de los barrios, que es el mismo que se aplicaba con el PP, se hace un concierto de que es lo que se va a hacer en las actividades y es la Junta municipal quien licita y controla las condiciones de transparencia para que esas actividades se produzcan, es como se están haciendo ahora las fiestas del barrio, las de aquí y las de todos los lados que es como se vienen

Junta Municipal Distrito Salamanca

Pleno extraordinario de Presupuestos 10/12/15

haciendo en las últimas décadas, que yo sepa. Se suelen sacar uno o dos contratos en los que quedan el conjunto de actividades encargados a alguna empresa que además sabemos que suelen licitar no más de cuatro o cinco empresas en todo Madrid son las que suelen especializarse en estas cosas.

La cuestión de consumo, lo primero que hay que aclarar es que los expedientes los hace el Departamento Jurídico, es decir, es el departamento sanitario la que hace la propuesta y es el Departamento Jurídico el que los elabora, ahí está el técnico de grupo A1, de calidad, de inspección técnico de calidad y el de consumo que es un A2. Lo que no teníamos claro ahora mismo es si queréis hacemos un informe exacto para pasároslo es si ha desaparecido una figura que nos da la administración que no.

Sobre la figura del gerente la intención que tiene Ahora Madrid es desde el principio hacerla desaparecer, vamos a hacer una nueva figura que estamos ahora terminando de perfilarla que es el coordinador territorial, que desde luego va a tener una retribución inferior a la del gerente, pero que va a seguir ocupando esa labor que, que consideramos interesante de coordinación del conjunto de los servicios técnicos, eh, y los servicios que presta la Junta.

Eh, sobre el tema del Distrito de Salamanca, ¿no? Del presupuesto concreto, eh, los planes de barrio hay 29 y me gustaría que algún día nos diésemos una vuelta por alguno de los barrios donde se aplican esos 29 planes, es decir, el triángulo del agua, el ruedo de Moratalaz, los distintos barrios de San Cristóbal de los Ángeles en Villaverde, decir, estamos hablando de barrios con un 60 o un 70 % de fracaso escolar, estamos hablando de barrios con un 60 % de paro juvenil, estamos hablando de barrios que tienen una esperanza de vida de 7 años de diferencia de diferencia esperanza de vida con el Distrito de Salamanca como pasa con Orcasur, decir que parecería poco responsable y así lo entendía la federación de vecinos y todos los gobiernos del PP de los últimos diez años que barrios como el Distrito de Salamanca pues no merecía esos planes de barrio que vienen de los antiguos planes especiales de inversión que tenían que ver con rehabilitación de viviendas, que tenían que ver con otro tipo de medidas, aun así en el caso de que se ampliasen esos planes de barrio, por ejemplo en Moratalaz lo hemos ampliado a otro barrio que es el Vandel de realojo del IVIMA con problemas similares a los que estaba señalando, ya habíamos comentado de que por ejemplo la Guindalera o zonas específicas de la Guindalera aunque fuese con planes de cuantía menor a los que se producen en estos distritos pudiesen aparecer en el caso de que se ampliasen.

Sobre el tema de personal recordar que en el presupuesto hay un anexo de personal que se puede descargar también en la página web y sobre el IBI simplemente reseñar sobre lo que comentaba Eustaquio que, que hablamos de que no era el momento del IBI porque entendíamos que sobre un principio de suficiencia financiar a los primeros habría que entender y analizar el gasto sobre todo cuando este año íbamos a hacer un presupuesto de base cero en el que íbamos a revisar el conjunto de las partidas de gasto parecía razonable primero hablar del gasto que íbamos a afrontar para luego en aplicación de esas suficiencias, el pensar que ingresos se iban a necesitar.

Aun así, sabiendo que siempre estamos trabajando sobre el IBI, que es uno de los impuestos que tiene más imposibilidad de ser progresivos de los que tenemos entre manos y que está en la contradicción dentro de la Ley de Haciendas Locales que es la base sustentatoria de los ingresos reales que puede tener un ayuntamiento, que el problema es bastante complejo, ¿no? Al igual que señalábamos antes el tema del IBI de la iglesia y demás, ya nos gustaría a nosotros, a mi particularmente, que el concordato del 79 no marcase las exenciones que marca para los edificios de la iglesia, los edificios de cuidado del espíritu de almas según marca la Ley, que hace precisamente que hasta los vados permanentes de los edificios de las iglesias no paguen IBI como si lo hacen otro tipo de instituciones públicas que tú has señalado, ¿no?

Eh, yo creo que el debate central de hoy estaba en el tema de las inversiones en el distrito, en el Distrito de Salamanca, eh, en los últimos años la inversión básica que pedía el distrito era de 422.000 euros invariablemente el año anterior y el anterior. Solo vario el anterior porque desde el área y ya por puro raciocinio porque se estaba hundiendo el edificio y las condiciones eran nefastas y en la unidad de policía se invirtió un millón más. Nosotros sin ningún tipo de inversión especial hemos puesto las inversiones en 735.000 euros, y no solo eso, que fundamentalmente independientemente de lo que estemos hablando además el Partido Popular en las anteriores legislaturas pecaba yo creo de cierta timidez, es decir el año pasado en inversiones sostenibles solo se consideraron que el distrito necesitaba mejoras por valor de 244.000 euros. Nosotros este año en inversiones sostenibles anuncio que hemos pedido 1.722.000 euros, es decir estamos hablando de pasar de 244.000 euros a 1.722.000 euros, ¿por qué? Porque tenemos edificios prácticamente abandonados que hay que empezar a rehabilitar por si en un futuro o porque en un futuro sabemos que vamos a necesitar ahí desarrollar proyectos y cuando digo en un futuro, es el futuro de Ahora Madrid 2016-2017, y porque estamos incluyendo en esas inversiones sostenibles centros por ejemplo que antes no se tenían en cuenta las inversiones sostenibles en el distrito como eran los centros culturales.

Es decir, perfectamente cabe en el Real Decreto de inversiones sostenibles que en los años anteriores el Partido Popular no lo había considerado, no sé si por timidez a la hora de pedir ese dinero o simplemente porque se daba por hecho que iba a ir a pago, amortización de deuda que es la otra posibilidad para este excedente de tesorería anual y nosotros, pues bueno, yo creo que hemos hecho una planificación bastante sensata sobre las inversiones sostenibles sin tirar ninguna campana al vuelo y nos han dado 1.722.000, lo que se ha pedido, luego veremos lo que se consigue, pero por ejemplo, eh, ya de partida se pedía 244.000 el año pasado y este año 1.700.000. O sea, que más bien esto sumado a estas inversiones, estas inversiones sumadas a todo ese aumento de partidas sociales desde nuestro punto de vista lo que indican es que hay una preocupación por el distrito, una pregunta abierta de por qué no se hicieron este tipo de peticiones de inversión antes y en gran medida saber que en estos seis meses que llevamos en el gobierno nos estamos dando cuenta que el Distrito de Salamanca requiere esta ambición en inversiones porque sin una ambición previa en inversiones va a ser imposible ejecutar presupuestos en otros capítulos porque no tenemos edificios, no tenemos personal, no tenemos gente para poder desarrollarlo, que más me hubiera gustado a mí duplicar el presupuesto de servicios sociales, pero cuando llegas allí y ves que hay días que no pueden coger o atender el teléfono porque faltan cuatro y cinco auxiliares, decir, personal básico en una Junta municipal que es el de servicios sociales ha sido eliminado vacantes, que se va y no es remplazada, es decir, todo ese tipo de cuestiones son a las que te enfrentas, es decir cómo vamos a poner medio millón de euros más cuando no hay un centro de mayores en el que invertirlo, hacer el contrato, cuando no hay personal que pueda gestionar y ejecutar ese presupuesto.

La pregunta que nosotros hemos encontrado es una pregunta sobre también sobre el pasado, es decir, no es la cuestión de la herencia recibida, sino preguntarnos por qué en el Distrito de Salamanca, un distrito que tiene por ejemplo 50.000 habitantes más que otro distrito en el que estoy yo en Moratalaz, allí tengo 10 colegios públicos y aquí solo tenemos 3. Es decir, eso son preguntas que hay que contestar para luego abordar porque servicios complementarios a la educación es de un monto o es de otro comparado con otros distritos del sur, no es porque sea del sur o sea del norte, es porque aquí hay tres colegios públicos y en cualquier otro distrito ustedes construyeron nueve o diez o vienen desde tiempos inmemoriales muchos más servicios públicos, muchas más instalaciones públicas en las que invertir y que esperemos que en 2017 podamos estar hablando de nuevas instalaciones que veremos como si las construimos iremos hablando de más capítulo 1, de más capítulo 2, de más capítulo 4 que serán posible desarrollarse y ejecutarse porque tendremos las herramientas y los medios para hacerlo.

Eh, con esto pues damos por terminado el pleno de presupuestos, insistir que cualquier pregunta que haya tanto de los grupos o demás como es la propia de consumo que requiera como [Junta Municipal Distrito Salamanca](#)

especificaciones técnicas más amplias las podemos responder específicamente desde la Junta en estos días o cuando vayáis viendo y según vayamos conociendo más el proyecto y cuando se termine de asentar después del Pleno del 23, pues nos pondremos a trabajar y seguiremos viéndonos en los plenos.

Muchas gracias y buenas tardes a todos y a todas.

Se levanta la sesión a las 19:50 horas.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE SALAMANCA

Susana Sotoca Sienes